



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNADOR

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 668 2015-GRAP/GR

Abancay, 13 AGO. 2015

Vistos:

Oficio N° 407-2015-DG-DISA-APURIMAC II - AND, de fecha 03 de julio del 2015.

CONSIDERADO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. **Carlos León Moscoso**, Administrador en reemplazo del Señor **Godofredo Eduardo Campos Pelaez**, y a la CPC. **Fortunata Pozo Peceros**, Tesorera en reemplazo de la Señora **Rosa Inés Silva Palomino**, como nuevos responsables Titulares, al Señor **Marino Retamozo Alhuay**, en reemplazo del Señor **Ronald Munares Alvarez**, y a la Señora **Emilia Galindo Román**, en reemplazo del Señor **Félix Román Sánchez**, como nuevos responsables Suplentes de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 401-0756 Región de Apurímac – Salud Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 541-2014-GR-APURIMAC/PR, de fecha 04 de Julio del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 09 de Julio del 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 401-0756 Región de Apurímac – Salud Chanka**, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

SQP/Tesorero
JAM/Asist. Adm.